

Acta de Selección

Expediente N.º: 402/2016 Asunto: BAREMACION

Interesado: CANDIDATOS A ALUMNOS Procedimiento: TALLERES DE EMPLEO Fecha de iniciación: 14 de octubre de 2016

ACTA DEL RESULTADO DE LA COMISIÓN LOCAL DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 8 ALUMNOS TRABAJADORES PERSONÁS EN EL MARCO DE LOS TALLERES DE EMPLEO.

En Pioz, a las nueve treinta horas, se reúnen en el Salón de actos de la Casa Consistórial de Pioz las personas abajo indicadas, a los efectos de proceder a la baremación de los méritos a los aspirantes a cubrir las plazas convocadas, de conformidad con las Bases aprobadas por la Alcaldía el 28 de marzo de 2.017 para la provisión de ocho (8) plazas de alumnostrabajadores del taller de empleo de jardinería y mantenimiento de espacios públicos con certificado de profesionalidad (AGAO108) Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería (R.D. 1375/2008, de 1 de agosto).

Vocal:

Felipe López Solá

Vocal :

Encarnación López Marijuan

Secretaría:

Esther Valles de La Fuente

Los miembros de la Comisión proceden a baremar los méritos de los aspirantes que acudieron a la Fase primera (Examen) conforme a lo establecido en las Bases aprobadas por la Alcaldía el 28 de marzo de 2017.

Una vez baremado, se procede a sumar la puntuación obtenida en la fase del examen y a ordenar la nota total con el fin de prelacionar a los alumnos. Visto que las Bases no establecen como proceder en caso de empate, se decide por los miembros de la Comisión que en caso de empate se sorteará el orden.

Se propone a la Alcaldía la contratación de los ocho (8) candidatos que han obtenido mayor puntuación, quedando el resto como suplentes por el orden que figura en la tabla.

AYUNTAMIENTO DE PIOZ 19162 (Guadalaiara)

1



Los resultados obtenidos son los siguientes:

Nº DE REGISTRO	TOTAL PUNTUACION EXAMEN	TOTAL BAREMACION	TOTAL
479	9,825	20	29,825
524	12,75	11	23,75
572	11,745	7	18,745
466	8,4	10	18,4
483	6,9	11	17,9
462	6	11	17
569	7,875	8	15,875
495	2,55	13	15,55
491	7,5	8	15,5
506	4,5	11	15,5
581	6,375	9	15,375
566	3,375	12	15,375
512	4,125	11	15,125
553	0	15	15
527	5,625	9	14,625
544	4,8	9	13,8
559	5,775	8	13,775
580	7,5	6	13,5
487	2,325	11	13,325
525	6,075	6	12,075
542	5,925	6	11,925
574	0,6	11	11,6
546	2,55	9	11,55
565	3,225	8	11,225
552	2,55	8	10,55
465	4,275	6	10,275
468	0,75	8	8,75
551	1,5	6	7,5
461	4,35	3	7,35
533	2,25	5	7,25
582	4,425	2	6,425
550	3	3	6
517	3	3	6
571	2,7	3	5,7
476	1,875	3	4,875

Y para constancia de lo acordado, el acto es terminado a las 11 horas del día de la fecha indicada de lo que, como Secretaria, doy fe.

Vocal

Secretaria

AYUNTAMIENTO DE PIOZ 19162 (Guadalajara) N.I.E.: P-1926300-C

Plaza Mayor s/n 19162 PIOZ (Guadalajara) - Telef.: 949 272 076 - Fax: 949 272 207 e-mail: oficinarecepcion@aytopioz.com - gtributariapioz@aytopioz.com